



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaillenger
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0015-2017
13 ENE 2017

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 17 de enero de 2017, la renuncia presentada por el servidor público **AVENDAÑO VILLA HEYDER ENRIQUE** identificado con la cédula de ciudadanía No 85450059, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE SALUD.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

13 ENE 2017

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER